

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ ZEGRI, Nº 4. MÁLAGA, 2008.

MIGUEL ANGEL QUILES PICHARDO

CONCEPCIÓN MARFIL LOPERA

Resumen: Este solar, situado en uno de los puntos estratégicos del centro urbano malagueño desde la fundación de la urbe, ha sacado a la luz una completa estratigrafía. Con base en momentos fenopúnicos, las estructuras romanas (que parecen responder a ámbitos industriales) sirven, a su vez, de apoyo a las estructuras medievales tras una ligera modificación en la orientación del urbanismo. Desde inicios de época musulmana la zona parece dedicarse a viviendas ininterrumpidamente hasta nuestros días, con una sucesión de edificaciones que se reestructuran unas a otras.

Summary: This place, situated in one of the strategic points of the city of Malaga since the founding of the city, has brought to light one complete stratigraphy. Based on phoenopúnic moments, the Roman structures (which seem to respond to industrial areas) serve of support to the medieval structures after a modification in the direction of urbanism. Since the early Muslim period, the zone seems to dedicate to houses to the present time, with a succession of buildings that are structured to each other.

LOCALIZACIÓN DEL SOLAR

El solar de referencia se localiza en el Casco Histórico de Málaga, frente al Teatro romano, en la manzana acotada por las calles Granada, Santiago, Alcazabilla, Santiago, Granada, San Agustín y Cister.

FIG. 1:

LÁM. I:

NORMATIVA EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La actividad arqueológica que se solicitó se enmarca en lo dispuesto para la zona, en la normativa municipal malagueña para la protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente, se sitúan dentro de las denominadas zona de Protección de Servidumbre Arqueológica, regulada en el PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio). En dicho artículo se definen las excavaciones arqueológicas como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizado con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos.

El solar se encuentra enclavado en el entorno inmediato del promontorio donde se han localizado los restos más antiguos de la ciudad de Málaga, el monte Gibralfaro y sus laderas. En la zona más propicia para su expansión, cerca del mar y de una salida natural de las aguas de arroyada, sobre un área amesetada. La potencia estratigráfica demostrada en las excavaciones circundantes, así como la importancia de los restos arqueológicos

localizados en ese sector para la comprensión de la evolución de la ciudad hacían imprescindible la investigación de este solar antes de que se llevasen a cabo las obras de construcción previstas en él. A pesar de la poca incidencia en el subsuelo de las mismas, ya que no hay previsto ningún sótano ni planta bajo rasante en el proyecto de obra presentado. Proyecto que preveía una edificación con cimentación a base de micropilotes perimetrales (no realizada aún a día de hoy).

CONTEXTO HISTÓRICO

Según todos los indicios, la fundación de la ciudad se debe a los fenicios, que se asentarían en el monte Gibralfaro en un primer momento y se extenderían hacia las laderas y pie de monte en dirección hacia la actual calle Granada, llegando a constituir un asentamiento amurallado. Este área, con forma de colina amesetada, vendría a circunscribirse al interior del actual trazado de las calles Molina Larios, San Agustín, Granada y Alcazabilla, siendo la zona de la catedral la más alta.

Las fechas que se proponen para el momento fundacional rondarían el s. VII a. C. aunque las primeras evidencias arqueológicas que tenemos son posteriores, s. VI a. C. dando una visión aún parcial de este asentamiento. Parece demostrada una dualidad entre una ciudad alta, situada en la ladera de la alcazaba y una ciudad baja, al expandirse hacia la zona amesetada. Se trataría de un área de asentamiento reducida, con el cierre defensivo coincidiendo con el cauce del arroyo que era la ahora calle Granada (se han documentado restos de los lienzos de murallas y torres en los solares del palacio de Buenavista y de la iglesia de San Agustín). Restos de construcciones de habitación y materiales aparecen por los alrededores de calle Alcazabilla, calle Granada y la ladera de la alcazaba.

El siguiente período histórico atestiguado sería romano, en concreto época republicana. Son escasos los restos de construcciones de esa época, destacando un edificio dedicado a termas en el solar de lo que luego fue el teatro. Es éste sin duda el edificio más notable de los documentados, ya de época imperial, como los restos de una posible calzada o calle en sus inmediaciones y hacia el Cister un gran baño termal. Después de este

período la zona decae y pasa a tener un uso más industrial que monumental. La actividad principal pasa a ser la producción de salsas y salazones (especialmente el conocido garum, que da fama a la ciudad y es uno de los pilares de la economía local). La proliferación de piletas, amortizando incluso el teatro, se deja sentir en todo el entorno. Además, con el tiempo incluso se utiliza la zona para realizar enterramientos.

La llegada de los musulmanes, tras un breve momento bizantino aún poco conocido, a la ciudad vuelve a tener esta área como prioritaria, ya que el monte de la alcazaba es el elegido para su asentamiento. Desde la ladera del monte se van expandiendo hacia la ribera del Guadalmedina. Así, pues, ya desde muy pronto este área está poblada y no deja de estarlo hasta nuestros días. Hay evidencias de restos emirales y califales en el entorno de calle Granada. Aunque lo mejor documentado son las fases almohade y nazarí. La entrada de los cristianos en la ciudad modificó el uso de inmuebles y reorganizó espacios pero no supuso grandes alteraciones en el poblamiento de este sector.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

ÉPOCA FENOPÚNICA

Cota máxima 8.02 m.s.n.m. y mínima 7.37 m.s.n.m.

Contamos con restos de cerámica de tradición fenicia tanto en niveles de revuelto como en la base del corte, pero no nos es posible asociarlo a ningún resto constructivo.

El estrato en el que se ha dado por concluido el trabajo de excavación (debido a la profundidad y al poco espacio de maniobra) está compuesto por una tierra arcillosa rojiza de arroyada (u.e. 182), revuelta con gran cantidad de cantos y piedras (u.e. 183), que parecen un derrumbe, pero que no llegan a formar ninguna estructura. La cota oscila entre los 7.37 m.s.n.m. y los 7.74 m.s.n.m.

LÁM. II:

ÉPOCA ROMANA

En líneas generales, las construcciones adscritas a esta época responden al ámbito industrial. Podemos distinguir varios momentos de ocupación del solar atendiendo a los materiales asociados a los restos (sujetos a posibles variaciones por estar aún en estudio). Para esta época las cotas oscilarían entre un máximo de 10.88 m.s.n.m. y un mínimo de 8.02 m.s.n.m.

Época Republicana (S. VI a.C. / I a.C.).

El nivel más profundo nos ofrece retazos de un **muro (u.e. 175)** de mampostería de tamaño medio, que conserva sólo algunas hiladas (unos 20 cm. de alzado, una longitud máxima de 1.40 m. y una anchura de 45 cm.). Trae una orientación Suroeste/Noreste y al Noreste hace ángulo de 90 grados hacia el Sur. Tenemos, por tanto, la esquina Noreste del interior de una habitación. (Cota máxima 8.22 m.s.n.m. y mínima 8.02 m.s.n.m.). La colmatación de este muro es la u.e. 174/177 y se encuentra asentado directamente sobre los niveles ya fenopúnicos. Los estratos en relación directa con el muro serían las u.es. 178, 179 y 181; que contienen material básicamente romano.

LÁM. III:

Al Norte de éste tendríamos el **muro u.e. 162** (Cota máxima 8.68 m.s.n.m. y mínima 8.13 m.s.n.m.). De orientación Suroeste/Noreste al igual que el muro anterior (u.e. 175). Está cerca del perfil Norte, en el centro, por el que se pierde al Este. Su fábrica es de opus caementicium y piedra. Conserva unos 50 cm. de alzado y 1.50 m. de largo por 50 cm. de ancho. Los materiales recogidos y la orientación son similares a los del muro anterior aunque no es posible relacionarlos a ambos entre si. Este muro está envuelto tanto por el nivel 177/174 como el 176 y la colmatación es la u.e. 157.

Época Altoimperial (s. I a. C. / s. III a. C.)

A este período se corresponderían las u.es. 149, 150 y 170, y sus respectivos niveles de base.

Estructura (u.e. 149) que combina el mortero, el ladrillo y la piedra. Ocupa el centro del corte y se le relacionan los restos de un muro de piedra (u.e. 150) y una posible canalización (u.e. 170). No tiene una forma definida aunque por el tipo constructivo parece responder a un ámbito de trabajo, opción que viene, quizás, reforzada por la presencia de la canalización y de una gran cantidad de restos de contenedores (básicamente ánforas). Cota máxima 9.30 m.s.n.m. y mínima 9.08 m.s.n.m. El material parece situarnos en torno a l s. l d. C. Los niveles sobre los que asienta son las u.es. 168 y 170 y está colmatado por las u.es. 1467148.

La **canalización, u.e. 170**, se sitúa en el lateral Norte de la estructura central (u.e. 149), en su cota de base. Lleva orientación Suroeste/Noreste, como el resto de las construcciones de época romana que hay en el solar. Se compone de dos tabiques de ladrillos, paralelos entre si a una distancia de 30 cm., y una base también de ladrillo. La conservación es mínima, unos 30 cm. de longitud en la zona del centro y un par de ladrillos en el perfil Este. La profundidad del canal es de unos 35 cm. La cota máxima es de 9.08 m.s.n.m. y la mínima de 8.74 m.s.n.m. Asienta directamente sobre el muro u.e. 175 y la u.e. 174, mientras que su colmatación sería la estructura 149.

La **u.e 150** es una alineación de piedras que sigue la orientación general (Suroeste/Noreste). Se adosa al Sur de la estructura u.e. 149 y se adentra en el perfil Sur. Parece ser un añadido posterior, de mala factura, realizado en piedra (de varios tamaños, predominando las medianas y pequeñas) sin trabazón de mortero. Cota máxima 9.32 m.s.n.m. y mínima 8.79 m.s.n.m. La u.e. 168 se encuentra bajo ella y se colmata por los niveles 129 y 148.

Estas estructuras aparecen asociadas en su base con un nivel muy potente de restos cerámicos y revuelto constructivo que, a su vez, encontramos amortizando los muros republicanos (u.es. 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 163, 164, 166, 168, 171, 173, 174, 176, 177, siendo los básicos las u.es. 174, 168, 157 y 151)

LÁM. IV:

Época tardorromana

El último período de ocupación romana en este solar es tardío, (los materiales nos sitúan en torno a los siglos V/VI d. C). A él corresponden un par de suelos, restos de un muro y una pileta.

U.e. 139 Suelo de fragmentos de cerámica y mortero de cal. Se conserva sólo un retazo, bajo la u.e. 135, relacionado con el muro u.e. 140, al Oeste del corte. Cota 9.75 m.s.n.m.

U.e. 140 Restos de un **muro** de mortero arenoso, muy degradado, con algunas piedras y ladrillos como relleno. Conserva una longitud de 1.30 m. y una anchura de 60 cm., pero el alzado está muy arrasado ya que no se observan más de 20 cm. Está orientado de Suroeste a Noreste, saliendo desde el perfil Oeste y se interrumpe por culpa de la afección del pozo u.e. 9. Cota máxima 9.77 m.s.n.m. y mínima 9.51 m.s.n.m. El suelo u.e. 139 se adosa a su cara Sur. Está colmatado por la u.e. 135 que aquí se diferencié como 144.

LÁM. V:

U.e. 161. Pileta de opus signinum. De ella podemos observar parte (1 metro de longitud) de su cierre Sur, del que se ha conservado la altura íntegra (1 metro de altura) pues se aprecia el remate del mismo. Igualmente, queda constancia de la media caña que protege la unión del cierre con la base y de parte de la base (1 metro cuadrado, más o menos). Su situación justo en la esquina Noroeste del corte y la afección debida al pozo u.e. 9 al Este nos han impedido conocer sus dimensiones completas. Salvo por la rotura debida al pozo lo que ha llegado hasta nosotros está en muy buen estado de conservación. Está colmatada por varias capas de vertidos (u.es. 120, 121, 122, 172) y sellada, en parte, por un suelo de opus (u.e.112) muy degradado. Su orientación sigue el patrón observado invariablemente por el resto: dirección Suroeste/Noreste. Cota máxima 9.78 m.s.n.m. y mínima 8.79 m.s.n.m. No guarda relación física con las estructuras anteriores, u.es. 139 y 140, salvo por la cota y los materiales.

LÁM. VI:

U.e. 112. Suelo de opus signinum. Apenas se documentan dos retazos de un suelo situado en el perfil Norte, en su tramo Oeste, destrozado por la inserción del pozo de agua contemporáneo u.e. 9. La colmatación del suelo corresponde a las u.es. 106 y 110 y en parte sirve de sello a la pileta 161.

ÉPOCA MEDIEVAL

Cota máxima 11.63 m.s.n.m. y mínima 10.52 m.s.n.m.

Contamos con materiales que nos hablan de una ocupación temprana de este área ya que hay restos califales, e incluso emirales. El urbanismo de la zona varía ligeramente el eje de articulación del espacio con respecto a época romana, puesto que la orientación de los muros pasa a ser, más bien, Este-Oeste y Norte-Sur. Esta dirección es la que se mantendrá con posterioridad prácticamente hasta nuestros días.

Alto medieval (s. IX-X)

Las estructuras musulmanas documentadas para este período asientan directamente en niveles romanos tardíos. Los restos relacionados con las construcciones son principalmente califales. A éste momento corresponderían un par de muros, un empedrado y un hogar. La mayoría de estas estructuras estaba colmatada por un nivel de tierras marrón oscuras revueltas con gran cantidad de restos constructivos (u.e. 37).

U.e. 67/79. Muro de mampostería de mediano y gran tamaño, sin argamasa de unión. A nivel de cimentación aparece trabado, al Sur, con el muro u.e. 78; pero en el resto del alzado conservado no se observa esa unión. Su dirección es Norte-Sur. Sus medidas documentadas son 1.30 m. de longitud y 50 cm. de anchura. Parte desde el perfil Norte. Cota máxima 10.95 m.s.n.m. y mínima 10.34 m.s.n.m. Colmatado por la u.e. 37, asienta sobre la u.e. 111.

LÁM. VII:

U.e. 104. Hogar bastante simple, en ladrillo, colmatado por cenizas y carbones, mezclados con tierra. Se sitúa adosado al muro u.e. 67. La estructura es rectangular y está semiabierta al frente. Un par de ladrillos puestos de pie (sobre su lado mayor) conforman una pared de fondo, los laterales sólo cuentan con un ladrillo. En el interior, la base tenía un ladrillo (quemado) colocado en horizontal. Cota máxima 10.70 m.s.n.m. / mínima 10.53 m.s.n.m. Las dimensiones eran de 39 cm. por 62 cm. Colmatado por la u.e. 90 (= 83) y sobre la u.e. 105.

LÁM. VIII:

U.e. 74/78. Muro de mampostería, de tamaño medio, que intercala hiladas de ladrillo entre las de piedra. Este muro lo tenemos dividido en dos por el pozo contemporáneo u.e. 9, situado al Oeste del corte, y está interrumpido por la cimentación, igualmente contemporánea, u.e. 12 al Este. Se asocia a un empedrado, u.e. 81, y se observa una diferencia en el material de la fábrica hacia el centro del muro, relacionado con un vano (u.e. 127). La u.e. 67/79 (muro de dirección Norte-Sur) se relaciona con él a nivel de cimentación, mientras que la u.e. 41 (canalización) afectó a parte de la zona Este. Los dos tramos del muro suman un total de 4.79 m., con una anchura media entorno a los 57 cm. Cota máxima de 11.01 m.s.n.m. / mínima de 10.29 m.s.n.m. Colmatado por la u.e. 37 y situado sobre la u.e. 111.

LÁM. IX:

U.e. 81. Empedrado a nivel de suelo del muro u.e. 74/78. Adopta una dirección Noreste-Suroeste, siguiendo la línea del muro. Está situado a una cota media de 10.68 m.s.n.m. La cimentación contemporánea (u.e. 12) afectó a todo el lateral Sur reduciendo sin duda sus dimensiones (2.84 m. de largo por 56 cm. de ancho documentado). Colmatado por la u.e. 80 y sobre la u.e. 113.

U.e. 132. Base de un **muro**, del que sólo nos ha llegado una hilada de piedras sin unión entre ellas por mortero alguno. Las medidas del mismo son 1.67 m. de largo por 50 cm. de ancho y su orientación es Norte/Sur. Se relaciona con la u.e. 103, en su base y estaba colmatado por la u.e. 102. Cota máxima 10.56 m.s.n.m. y mínima 10.38 m.s.n.m.

Fase Almohade (s. XII)

Los muros que hemos relacionado con esta fase tienen en común el tipo de fábrica elegido para su construcción, así como, la aparición de material cerámico almohade en sus fosas de inserción. Restos de material altomedieval se han recuperado de la base, mientras que estaban colmatados por niveles nazaríes. Se observa alguna reparación asociada a época nazarí.

U.e. 40. Muro de alzado de tapial enfoscado y base de piedra. Su anchura es de 45 cm. y la longitud conservada de 1.40 m. Su dirección es Norte-Sur, perdiéndose en el perfil Sur. Está roto al Norte por la cimentación u.e. 12 y se le asocia, en su cara Este, un suelo (u.e. 49) en tapial apisonado, situado a la misma altura en la que acaba el alzado de tapial y comienza el zócalo de piedra. Se observa una reparación en ladrillo sobre parte del tapial. Cota máxima 11.427 m.s.n.m. y mínima 10.98 m.s.n.m. Asienta sobre el nivel u.e. 100=82, y se colmata, en parte por la u.e. 37, la 31 y la 28.

U.e. 49. Restos de un **suelo** de tapial compactado asociado al muro u.e. 40. Está colmatado por la u.e. 37, que en esta zona se ha diferenciado como u.e. 54. Cota 11.31 m.s.n.m.

LÁM. X:

U.e. 42. Muro de alzado en tapial y zócalo de piedra, que, saliendo del perfil Sur, sigue una dirección Sur-Norte y está en conexión con el muro u.e. 59, con el que hace ángulo en 90 grados, desde el centro del corte hacia el perfil Oeste. No conserva restos de enfoscado, pero sí observamos un aliviadero en la base de la cara Oeste, justo antes de conectar con el otro muro. Las dimensiones conservadas son: 1.20 m. de longitud y 40 cm. de anchura. La conexión con la u.e. 59 responde a una reordenación del espacio doméstico

en época posterior (nazarí), en la que se emplea el ladrillo como material. Se encuentra afectado en el extremo Norte por la cimentación u.e. 12. Cota máxima 11.41 m.s.n.m. y mínima 10.88 m.s.n.m. Colmatado por las u.es. 37 y 28, asienta sobre la u.e. 99=83.

U.e. 41. Canalización de ladrillo, de muy mala factura. Se encuentra entre los muros u.e. 40 y 42 y continúa hasta perderse en el perfil Norte tras quedar interrumpida por la cimentación central (u.e. 12). Se trata de un par de hileras de ladrillo, en paralelo, con una anchura media de unos 12 cm., colocados con cierta inclinación. En el tramo Norte combina la piedra con el ladrillo. Colmatada por la u.e. 37/66, asienta sobre la u.e. 50. Cota máxima 11.09 m.s.n.m. y mínima 10.86 m.s.n.m.

Fase Nazarí (s. XIII / XV)

Además de las citadas reparaciones, que nos hablan del uso continuado del espacio, contaríamos con nuevas construcciones.

U.e. 59. Muro de dirección Oeste/Este. Parte del perfil Oeste -en el que se relaciona con el muro u.e. 64- a cuya altura localizamos el umbral de una puerta (u.e. 60). Ésta debía dar acceso a una dependencia al Sur del muro. El muro muere, al Este, en el muro u.e. 42 con el que está trabado en ángulo de 90 grados. Realmente lo que nos ha llegado es tan sólo su cimentación en piedra y escasos restos de su alzado en ladrillo (u.e. 52). Tiene una longitud de 4.30 m. y una anchura de 40 cm. conservadas. Cota máxima 11.08 m.s.n.m. y mínima 10.84 m.s.n.m. Colmatado por la u.e. 58, se encuentra sobre la u.e. 99.

U.e. 64. Muro de mampostería y ladrillo en hiladas alternas. Se encuentra en el perfil Oeste, lo recorre en gran parte (unos 2.60 m.). Al Sur se une al muro u.e. 59, muy cerca de su puerta, y al Norte parece trabado al muro u.e.65. Lo tenemos amortizando un muro anterior, el muro u.e. 74/78 y está colmatado por la u.e. 5. Cota máxima 11.39 m.s.n.m. y mínima 10.73 m.s.n.m.

U.e. 65. Muro encajado en la esquina Noroeste del corte, su fábrica es de ladrillo. Se conserva un tramo muy reducido, que va desde la esquina de los perfiles Norte y Oeste hasta los restos de una cimentación contemporánea reflejada en el perfil Norte, junto al pozo u.e. 9 (unos 60 cm. de longitud). El

muro u.e. 64 parece encontrarse asociado a él. Cota máxima 11.26 m.s.n.m. y mínima 10.76 m.s.n.m.

LÁM. XI:

U.e. 39. Muro de adobe ubicado al Sureste del corte. Muy deteriorado, pudiendo identificar como tal sólo un resto cercano al perfil Sur. La dirección que seguía es de Sur a Norte. Cota máxima 11.43 m.s.n.m. y mínima 11.23 m.s.n.m. La colmatación es debida a la u.e. 31 y asienta sobre la u.e. 38.

EDAD MODERNA (s. XVI-XVIII)

Contamos con algún resto de cerámica de esta época en niveles de revuelto. Sin embargo, no se han documentado estructuras relacionadas a ese material, con la salvedad del pozo u.e. 14

U.e. 14. Pozo de saneamiento con una estructura poco consistente, en ladrillo, de sección cuadrangular más que circular. La base es de mortero. Lo encontramos en el sector Este del corte. Cota máxima 12.03 m.s.n.m. y mínima 10.81 m.s.n.m.

EDAD CONTEMPORÁNEA

Como viene siendo habitual, son numerosos los pozos de saneamiento, las arquetas y tuberías actuales que cruzan el corte. El material del que están hechos, las tuberías sobre todo, varía dependiendo del mayor o menor grado de antigüedad de la red sanitaria. Así, se han localizado tanto tuberías de fibrocemento (u.e. 17) revestidas por una caja de ladrillo y cemento (u.e. 18) con arquetas de registro (u.es. 5, 10) del mismo material como tuberías de cerámica machihembradas (u.es. 19, 22, 24, 25, 33) con una atarjea de ladrillo a modo de caja (u.es. 20, 26, 27, 35) y arquetas de registro de ladrillo y mortero (u.es. 21, 23).

Por otro lado, la cimentación (u.es. 8, 12, 13, 15, 16) del inmueble ubicado hasta hace pocos años en el solar alcanza una cota de 10.79 m.s.n.m. y cruza el corte en varias direcciones.

Tanto unas como otras suponen una alteración importante de los restos de épocas anteriores.

VALORACIÓN DE LOS RESTOS

Es complicado sacar conclusiones de las estructuras recuperadas, pues guardan poca relación unas con otras. Tenemos una sucesión de muros romanos, unos de mejor factura que otros, que sí parecen indicarnos que el ambiente al que hay que asociarlos es principalmente el laboral. El material recuperado corroboraría esta apreciación ya que, aunque hemos encontrado algunas cerámicas de buena calidad, el grueso del material lo componen restos de contenedores (gran cantidad de ánforas), e incluso se ha recogido alguna aguja de coser redes y un anzuelo.

Para las fases musulmanas el panorama es similar. En este caso la impresión, tras analizar los restos y el tipo de construcción, es que debemos estar en un entorno habitacional. Un espacio articulado en función de una calle, a la que van a dar varias canalizaciones y, a lado y lado, casas que abren a ella.

La ordenación del espacio urbano ha cambiado, como ya vimos, con respecto al eje de época romana. Además, el entramado urbano se hace más estable y las casas se remodelan e incluso de siguen utilizando a lo largo de varias épocas.

En época califal el muro u.e. 74/78 sufre modificaciones, se ciega el vano central del muro y se coloca un hogar muy cerca de esa zona adosándose a otro muro (el 67/79) que le sirve de parapeto. Sin que ello suponga que el tiempo transcurrido sea tal que implique una diferenciación en los restos materiales recogidos.

Por su parte, los muros almohades se reparan y continúan en uso en época nazarí. Uno de ellos (el muro u.e. 42) se arregla y se reorganiza su distribución pues le añaden un muro en sentido perpendicular.

Desde entonces, la ocupación del solar es constante si nos atenemos a los materiales recogidos, ya que carecemos de estructuras (salvo el pozo anteriormente mencionado) de época Moderna. Este hecho no resulta raro si tenemos en cuenta que los niveles contemporáneos, con sus potentes cimentaciones y su amplia red de saneamiento, suelen arrasarse el subsuelo hasta una cota bastante profunda.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M. (1994): "Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)". *Historia de Málaga*. Diario SUR. Páginas 171-240. Málaga.
- FERNANDEZ, L.E. y otros (1999): "Memoria científica preliminar del sondeo arqueológico de urgencia efectuado en el solar n. 67 de calle Granada. Málaga. Casco Histórico". AAA '94.III Pp. 325-335. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- FERNÁNDEAZ RODRÍGUEZ, L. E. (2001): "Informe relativo a la excavación arqueológica de urgencia de una parcela en calle Alcazabilla 5-7 y patios de la Abadía de Santa Ana del Cister". AAA '98 II. Pp. 740-750. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- FERNANDEZ, L.E., PERAL, C. y CORRALES, M. (2003): "Avance a los resultados obtenidos en la intervención efectuada en los jardines de Ibn Gabirol, Rampa de Alcazabilla. Málaga. Casco Histórico". AAA '2000.III2. Pp. 740-750. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Las calles de Málaga*. Ed. Facsímil Sarriá. Málaga.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1994): *Málaga musulmana*. Ed. Facsímil ARGUVAL. Málaga.
- RECIO RUIZ, A. (1988): "Consideraciones acerca del urbanismo de Malaka fenicio-púnica". *Rev. MAINAKE n. X*. Pp. 75-82. Servicio de publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga. Málaga.
- SOTO, A y otros. (1999): *Informe definitivo de la vigilancia Arqueológica de Urgencia del Palacio de Buenavista, Museo de Málaga. Málaga. Casco Histórico*. AAA '95, III, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 328-333.
- AA.VV. (2007) *Historia de Málaga*. Publicación del Diario SUR. Málaga.

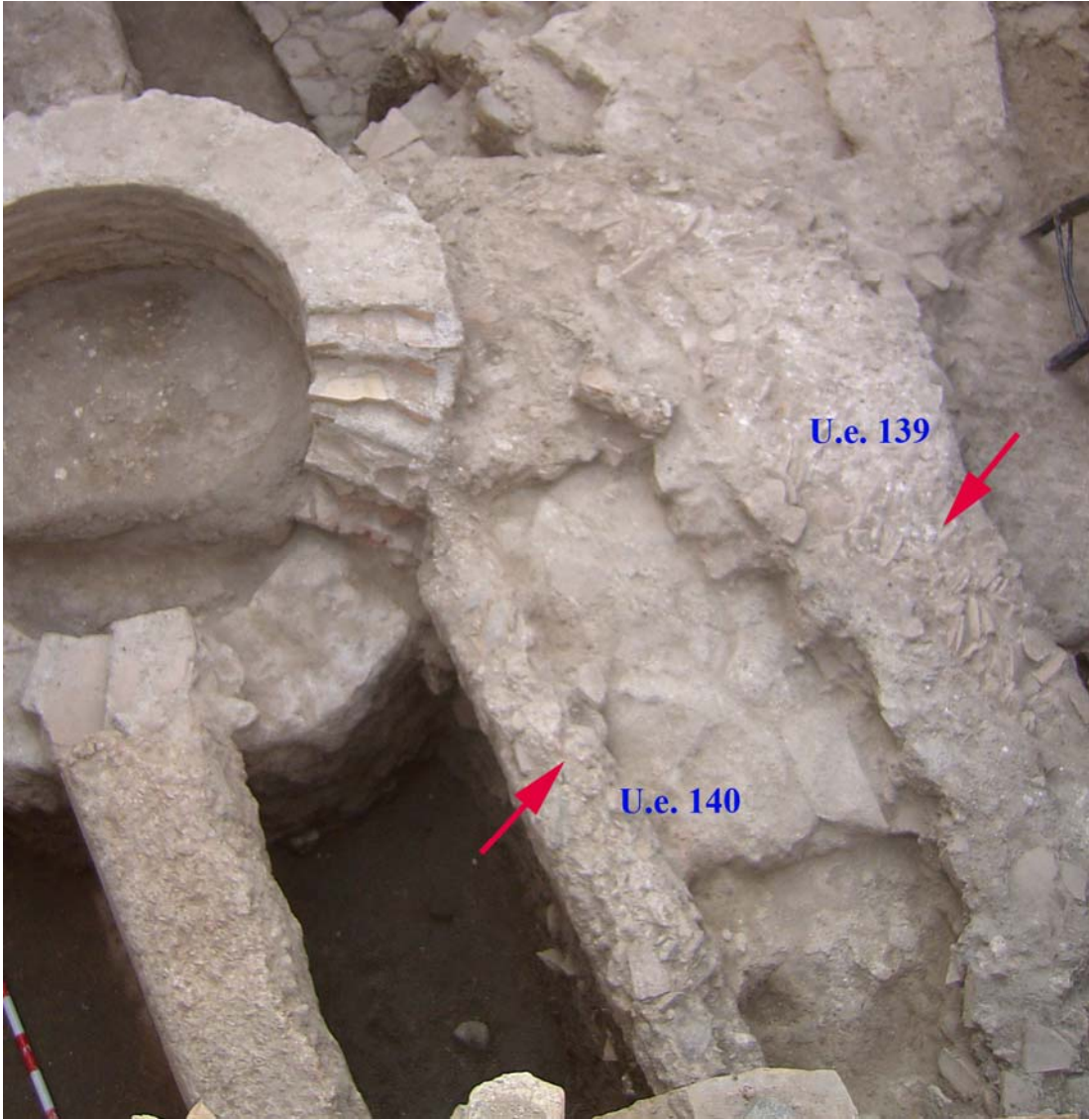


BC





BU



BOI





Estructura de un posible hogar

Borrador





Borrador / P